

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
10 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REUNEN EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LAS 10H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. CÉSAR MARTÍN M., SUBDECANO; ING. CARLOS VALDIVIESO A.; DR. CARLOS MONSALVE A.; DR. DOUGLAS PLAZA G.; ING. DENNYS CORTEZ A.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
2. ANÁLISIS DE SOLICITUD DE APOYO INSTITUCIONAL Y AYUDA FINANCIERA SR. FABRICIO LAYEDRA
3. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE
4. CARTA DEL ING. DAMIÁN LARCO EN REFERENCIA LABORATORIOS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL I Y II; CARTA DEL ING. OTTO ALVARADO, RECONSIDERACION NOMBRE LABORATORIO DE CONTROLES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, RESOLUCIÓN 2018-450
5. ADENDUM A CONTRATO DE BECA DEL BECARIO MSC. WASHINGTON VELÁSQUEZ VARGAS
6. FINANCIAMIENTO PARA ASISTENCIA A INTERNATIONAL CONFERENCE ON RENEWABLE ENERGY RESEARCH AND APPLICATIONS, ICRERA 2018 - ING. GÓMER RUBIO
7. SOLICITUD DE DIFERIMIENTO DEL PERIODO DE COMPENSACIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIOS POSTDOCTORALES DEL DR. ÁNGEL LÓPEZ AGUIRRE
8. INFORME ING. JORGE ARAGUNDI RODRÍGUEZ
9. SOLICITUD PARA TRÁMITE DE PAGO DE COLEGIATURA DE ESTUDIOS DOCTORALES EN INGENIERÍA (AÑO 2018) - Ms. HOLGER IGNACIO CEVALLOS ULLOA
10. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONTENIDO DE SYLLABUS DE LA MAESTRÍA EN TELECOMUNICACIONES
11. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE I TÉRMINO 2018 - 2019 DEL ESTUDIANTE QUISNANCELA ROMERO FREDDY ALEXANDER
12. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE I TÉRMINO 2018 - 2019 DEL ESTUDIANTE TOLEDO ALARCÓN LENIN VICTORIANO
13. INFORME Y ENTREGA DE HOMOLOGACIÓN POR EXAMEN DE MATERIA SOLICITADO POR EL ESTUDIANTE ZAMORA ARREAGA JHONNY BLADIMIR



14. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA APERTURA DE LA XXI COHORTE DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL. (MSIG)
15. ENTREGA DE ACTA DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS MSIG-MSIA
16. VARIOS

SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
2. ANÁLISIS DE SOLICITUD DE APOYO INSTITUCIONAL Y AYUDA FINANCIERA SR. FABRICIO LAYEDRA
3. CARTA DEL ING. DAMIÁN LARCO EN REFERENCIA LABORATORIOS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL I Y II; CARTA DEL ING. OTTO ALVARADO, RECONSIDERACION NOMBRE LABORATORIO DE CONTROLES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, RESOLUCIÓN 2018-450
4. SOLICITUD PARA TRÁMITE DE PAGO DE COLEGIATURA DE ESTUDIOS DOCTORALES EN INGENIERÍA (AÑO 2018) - Ms. HOLGER IGNACIO CEVALLOS ULLOA
5. FINANCIAMIENTO PARA ASISTENCIA A INTERNATIONAL CONFERENCE ON RENEWABLE ENERGY RESEARCH AND APPLICATIONS, ICRERA 2018 - ING. GÓMER RUBIO
6. ADENDUM A CONTRATO DE BECA DEL BECARIO MSC. WASHINGTON VELÁSQUEZ VARGAS

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO

Una vez revisada las siguientes Actas de Consejo Directivo de la FIEC en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 3 de septiembre de 2018
2018-518, 2018-519, 2018-520, 2018-521, 2018-522, 2018-523.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-524

Aprobar el Acta de Consejo Directivo de la FIEC, con las siguientes resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 3 de septiembre de 2018
2018-518, 2018-519, 2018-520, 2018-521, 2018-522, 2018-523.



En alcance al acta celebrada el 3 de septiembre de 2018:

DECISIÓN DEL ING. HERNÁN GUTIERREZ EN REFERENCIA A LA RESOLUCIÓN 2018-450 DE FECHA JULIO 9 DE 2018

En Consejo Directivo de fecha septiembre 3 de 2018, la Dra. Katherine Chiluita, Decana de la FIEC, manifiesta a los Miembros del Consejo Directivo, que el Ing. Hernán Gutiérrez Vera en conocimiento de la Resolución emitida por Consejo Directivo Nro. 2018-450, de fecha julio 9 de 2018, referente al RECONOCIMIENTO A PROFESORES JUBILADOS DE LA FIEC, ha indicado su decisión de no recibir el reconocimiento con su nombre en el Laboratorio de Redes Eléctricas, y solicita se respete su decisión. Esta comunicación la hizo el Ing. Gutiérrez de manera verbal.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-525

Se toma conocimiento de la decisión del Ing. Hernán Gutiérrez Vera, referente a la Resolución 2018-450, de fecha julio 9 de 2018, quien manifiesta no desea recibir el reconocimiento con su nombre en el Laboratorio de Redes Eléctricas. Y, por lo tanto, no se colocará su nombre en ese laboratorio.

2. ANÁLISIS DE SOLICITUD DE APOYO INSTITUCIONAL Y AYUDA FINANCIERA SR. FABRICIO LAYEDRA

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0638-2018, de fecha septiembre 10 de 2018, mediante el cual el Ing. José Luis Asencio Mera, Coordinador de la Carrera de Computación de la FIEC, responde a la solicitud de apoyo institucional y ayuda financiera por movilidad académica realizada por el Sr. Fabricio Israel Layedra Montoyo, estudiante de Ingeniería en Computación con matrícula No. 201410999, y la revisión de la documentación presentada, la coordinación de carrera confirma que el estudiante:

- Es ecuatoriano.
- Se encuentra en estado regular.
- Tiene a la fecha un avance del 77.9% de la carrera.
- Tiene un promedio de 8.29 superior al promedio de la carrera.
- No ha sido sancionado disciplinariamente.
- No consta en el listado de deudores u otras obligaciones reglamentarias de la ESPOL.
- No ha reprobado ninguna materia en el término anterior.
- Ha sido admitido a una pasantía de investigación en el laboratorio de visualizaciones de Simon Fraser University en Canadá por una duración de 4 meses, con fecha de inicio el 19 de noviembre 2018.
- Ha presentado su CV.

De acuerdo a lo indicado, la coordinación de carrera recomienda de manera favorable proceder con el análisis para la asignación de beca de movilidad académica al estudiante en mención.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-526

Se recomienda al Vicerrectorado Académico se otorgue la beca de movilidad académica al Sr. FABRICIO ISRAEL LAYEDRA MONTOYO, matrícula No. 201410999, estudiante de la carrera Ingeniería en Computación.

3. CARTA DEL ING. DAMIÁN LARCO EN REFERENCIA LABORATORIOS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL I Y II; CARTA DEL ING. OTTO ALVARADO, RECONSIDERACION NOMBRE LABORATORIO DE CONTROLES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, RESOLUCIÓN 2018-450

Se conoce la comunicación S/N, recibida el 6 de septiembre de 2018, suscrita por el Ing. Damián Alberto Larco Gómez, Profesor Principal de la FIEC, quien manifiesta su desacuerdo con la decisión del Consejo Directivo en la FIEC (Resolución Nro. 2018-450 del 9 de julio de 2018) de darle el nombre de Alberto Manzur a los Laboratorios de Automatización Industrial I y II; y realiza varias observaciones en lo que respecta a la creación del mencionado laboratorio, la creación de la materia de Automatización Industrial I y II, entre otros. Por lo que, no considera pertinente se le dé al Laboratorio de Automatización el nombre de Alberto Manzur.

Adicional solicita mantener el nombre del laboratorio de Automatización Industrial y no colocar el de ningún profesor jubilado (adjunto 1).

También manifiesta que todos los miembros del Área de Electrónica y Automatización que asistieron a la reunión del Área el miércoles 5 de septiembre de 2018, manifestaron por escrito el apoyo a que se reconsidere la resolución del Consejo Directivo y que el laboratorio mantenga el nombre actual. La Ing. Carolina Godoy entregó por correo electrónico la memoria de reunión Carrera Electrónica y Automatización Industrial, registro de asistencia y registro de apoyo (adjunto 2).

Se conoce también la comunicación OAM-2018-010, de fecha septiembre 8 de 2018, suscrita por el Msc. Otto Alvarado Moreno, Profesor Titular Principal de la FIEC y Coordinador de la materia Controles Eléctricos Industriales. El Ing. Alvarado indica que tiene observaciones a la decisión del Consejo Directivo de la FIEC (Resolución Nro. 2018-450 del 9 de julio de 2018). Indica que el nombre real del laboratorio es Laboratorio de Controles Eléctricos Industriales, como se llama de acuerdo a la última reforma curricular. Adicionalmente, señala observaciones y describe la historia del laboratorio en cuestión.

Por lo que solicita reconsiderar la resolución Nro. 2018-450 del 9 de julio de 2018, en referencia al Laboratorio de controles Eléctricos Industriales, que de manera errónea se la denomina Laboratorio de Controles Industriales Eléctricos y que no se asigne ningún nombre a ese laboratorio (adjunto 3).



Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-527

Con respecto a las comunicaciones del Ing. Damián Larco y del Msc. Otto Alvarado Moreno, el Consejo Directivo de la FIEC, resuelve que los laboratorios o espacios importantes de la FIEC pueden incluir reconocimientos a un profesor. Un laboratorio puede tener asociado, a través de un reconocimiento, a más de un profesor. Este reconocimiento puede ser agregado cuando el Consejo Directivo lo considere necesario.

Los profesores que pueden tener estos reconocimientos deberán ser jubilados y cumplir con alguno o todos los siguientes requisitos:

1. Al momento de jubilarse, haya dejado algún legado en el trabajo asociado a un laboratorio.
2. Haberse desenvuelto durante su trabajo en FIEC en algún laboratorio.
3. Haberse destacado, resaltando el nombre de la FIEC.

4. SOLICITUD PARA TRÁMITE DE PAGO DE COLEGIATURA DE ESTUDIOS DOCTORALES EN INGENIERÍA (AÑO 2018) – Ms. HOLGER IGNACIO CEVALLOS ULLOA

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0351-2018 de fecha septiembre 5 de 2018, suscrito por el Ms. Holger Ignacio Cevallos Ulloa, quien solicita se recomiende a la Gerencia de Relaciones Internacionales de la ESPOL el pago de la colegiatura correspondiente al presente año 2018 de los estudios doctorales, de acuerdo al CONTRATO MODIFICATORIO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES.

La colegiatura en mención consta dentro del contrato vigente, por el valor de dos mil dólares (U.S.\$2.000,00), de acuerdo al contrato de beca, se adjunta factura y copia del último informe.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-528

Se recomienda el pago de la colegiatura de los estudios doctorales en Ingeniería en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) del Ms. Holger Ignacio Cevallos Ulloa, correspondiente al presente año 2018, por el valor de dos mil dólares (U.S.\$2.000,00), según factura adjunta y copia del último informe presentado por el becario, de acuerdo a lo establecido en el contrato modificador al contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

5. FINANCIAMIENTO PARA ASISTENCIA A INTERNATIONAL CONFERENCE ON RENEWABLE ENERGY RESEARCH AND APPLICATIONS, ICRERA 2018 - ING. GÓMER RUBIO

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0616-2018, de fecha agosto 31 de 2018, suscrito por la M^g. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, donde informa que Mediante oficio OFI-ESPOL-FIEC-0431-2018, el Ing. Gómer Rubio Roldán, solicita a la Dra. Katherine Chiliza, Decana de la FIEC, el financiamiento para cubrir registro, pasajes y viáticos para asistir y participar en INTERNATIONAL CONFERENCE ON RENEWABLE ENERGY RESEARCH AND APPLICATIONS, ICRERA 2018, a realizarse en Paris - Francia entre 14 al 17 de octubre del 2018.

Adicionalmente, realiza un alcance a dicho oficio e indica que, de acuerdo con su contrato de ayuda económica para estudios doctorales con la ESPOL, se tiene para el 2018 el rubro de avance de tesis, por lo que solicita se cancelen los gastos correspondientes a boletos aéreos (US\$1000) y una ayuda económica de (US\$2750,00) para realizar la presentación de su artículo científico "Dynamic Modeling of Fuel Cells in a Strategic Context".

Cabe indicar que la publicación se encuentra indexada a SCOPUS.

		Descripción	
Detalle 2018 del presupuesto del Becario	Avance de tesis y un curso	Ayuda económica	\$ 3.750,00
		Curso	\$ 1.500,00
		Boletos	\$ 1.000,00
		Colegiatura	\$ 2.000,00
		Total	\$ 8.250,00

(*) Aprobados mediante contrato modificatorio firmado el 27 de marzo del 2017.

Adjunto se encontrará el correo de aceptación, copia del artículo, información de la conferencia e Indexación a SCOPUS, contrato modificatorio y comunicaciones enviadas por el Ing. Rubio.

Se conoce también de comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0350-2018, de fecha septiembre 5 de 2018, que en alcance al Oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0342 -2018, solicita la ayuda necesaria a fin de que pueda asistir y participar en la sección de divulgación técnico / científico a celebrarse los días 19 y 20 de octubre del 2018, en las instalaciones del Laboratorio de Energías Renovables e Hidrógeno (LERH) del Centro de Automática y Robótica (CAR) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ubicada en Arganda del Rey, Madrid, España.

En dicha sección se presentarán temas relacionados a energías renovables, pilas de combustible, hidrógeno y sus aplicaciones. Esta visita al LERH permitirá intercambiar conocimientos, valorar posibles lazos de colaboración y de gran ayuda para el desarrollo de mi tesis doctoral.

La ayuda solicitada consiste en cubrir los gastos de pasaje Guayaquil - Paris - Madrid - Guayaquil, para asistir adicionalmente al evento de ICRERA a celebrarse en París-Francia entre el 14 y 17 de octubre de 2018.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-529

Considerando que el becario ING. GOMER RUBIO ROLDÁN, le ha sido aceptado su artículo científico "Dynamic Modeling of Fuel Cells in a Strategic Context" que forma parte de su trabajo de investigación de sus estudios doctorales, se recomienda el pago de una ayuda económica por el valor de \$2750, para que pueda asistir a presentar su artículo de investigación en la INTERNATIONAL CONFERENCE ON RENEWABLE ENERGY RESEARCH AND APPLICATIONS, ICRERA 2018, del 14-17 de octubre de 2018 en París- Francia.

6. ADENDUM A CONTRATO DE BECA DEL BECARIO MSC. WASHINGTON VELÁSQUEZ VARGAS

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0611-2018, de fecha agosto 31 de 2018, suscrito por el MSc. Washington Velásquez Vargas, Coordinador de Seguimiento a Graduados de la carrera Ingeniería en Telemática, donde informa que el día 06/08/2018, recibió la notificación de que el artículo titulado "Body Mass Index in Human Walking on Different Types of Soil using Graph Theory" enviado a la revista IEEE-ACCESS (Journal JCR - Q1) fue aceptado para publicación. En dicho artículo se encuentra como autor (Manuel Álvarez Alvarado - Becario ESPOL) y el MSc. Washington Velásquez Vargas (Becario ESPOL). Debido a las restricciones del contrato como becario, que no se especifican los pagos para publicaciones en revistas indexadas. Solicita se agregue un Adendum al contrato de becario para cubrir los gastos de la publicación del artículo.

Adjunto encontrará lo siguiente:

- El artículo para publicación
- El correo de aceptación del Artículo
- La factura del pago
- SJR (0.548) -> Q1 (Engineering & Computing)
- JCR (3.55) -> Q1 (Engineering & Computing)

Adicional, se conoce también de comunicación FIEC-SD-MEM-0621-2018, de fecha septiembre 4 de 2018, mediante el cual realiza un alcance al Memorando FIEC-SD-MEM-0611-2018, de la solicitud adendum al contrato de becario ESPOL, para la publicación del artículo "Body Mass Index in Human Walking on Different Types of Soil using Graph Theory" en la revista IEEE Access.

Adjunta los documentos que ha enviado al Instituto de Fomento al Talento Humano (IFTH), que corresponden a los gastos de investigación de la beca otorgada por la SENESCYT.

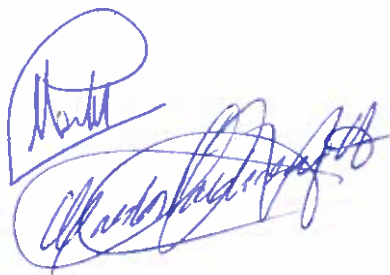
- Desglose de los gastos del 1er y 2do año de estudios.
- Certificados de conferencias y facturas del mismo (Segundo año de estudios).
- Publicaciones realizadas en 2018.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-530

Considerando que el becario MSc. WASHINGTON VELÁSQUEZ VARGAS, le ha sido aceptado el artículo "Body Mass Index in Human Walking on Different Types of Soil using Graph Theory" en la revista IEEE ACCESS (Journal JCR - Q1), se recomienda se agregue un Adendum al contrato del mencionado becario, para cubrir los gastos de la publicación de su artículo.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 13h45

Two handwritten signatures in blue ink. The top signature is a stylized, cursive name that appears to be 'Monte'. The bottom signature is more complex and illegible, possibly reading 'Washington Velásquez Vargas'.